



lunes 9 de julio de 2018

# LA ALCALDESA PRESENTA LA LIQUIDACIÓN DE 2017, “CUENTAS SANEADAS Y SOLVENTES”



Descargar imagen

La Alcaldesa, Anabel Burgos, ha avanzado esta mañana en rueda de prensa los datos más relevantes que se extraen de la liquidación del pasado ejercicio, 2017, y del que se dará cuenta en el próximo Pleno Ordinario.

Así, el superávit supera el millón setecientos mil euros, y hay un remanente de tesorería de más de 4 millones, casi el doble respecto a 2016, según los datos elaborados por la Intervención General. “Esto significa que nuestro ayuntamiento está saneado y que contamos con un buen colchón en

caso de tener que atender situaciones de crisis venideras”, explicó la Alcaldesa, quien agregó que “hemos cumplido con los compromisos marcados en noviembre cuando aprobamos el Plan Económico Financiero, y mantenemos estabilidad presupuestaria y hemos contenido el gasto dentro de lo marcado y exigido por la regla del gasto”.

Otro dato destacado por Burgos fue el período medio de pago a proveedores, “ya en 2016 la media no alcanzaba los 11 días, los más bajos de la provincia, pero este incluso se ha reducido, situándose entre los 9-10 días”, comentó. Aprovechó para agradecer el trabajo del área económica que, “pese a las dificultades sufridas en el área económica el año pasado por su esfuerzo, responsabilidad y colaboración con el equipo de gobierno para conseguir esto”.

Unos números que reflejan “una buena gestión, pero que seguimos reivindicando no es la gestión que nos gustaría. Hemos mantenido, e incluso aumentado todas las partidas relacionadas con Servicios Sociales, y aminorado aquellas más superfluas”. Las actuales leyes establecen criterios estrictos sobre el gasto, “y lo que afecta directamente a las inversiones, estando muy limitados en ciertos aspectos aunque, se tenga, como es nuestro caso, un buen colchón del que tirar”.



El Equipo de Gobierno, según apunta la Alcaldesa, espera poder dar uso al superávit tras la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda de una serie de cambios en la Ley de Haciendas Locales que podría posibilitar que ayuntamientos saneados y con cuentas positivas usen ese excedente de capital.

“Ese ahorro, ese superavit es de la ciudadanía, es el resultado del pago de sus impuestos y como tal, en ellos debe repercutir, Seguiremos reivindicando que ayuntamientos como el nuestro, con una deuda no sólo controlada, sino que va aminorando cada año, pueda hacer uso de eso de ese dinero”.

Por otro lado, la Alcaldesa pidió al grupo de la oposición que “intente evitar crear confusión y nerviosismo entre la población haciendo creer que el retraso en la publicación de las cuentas se debe a falta de liquidez, y no, simplemente, a una cuestión de tiempos”.

En el siguiente enlace se especifica a qué se ha destinado el presupuesto [LIQUIDACION AYTO 2017](#) [ /export/sites/elvisodelalcor/LIQUIDACION-AYTO-2017.pdf ]